

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## RESOLUCION No. 079 - AD - 86

Lima, 06 de Marzo de 1986

Visto el expediente N° 1298 presentado por la Firma ACERBIS PROMOTION, con sede en Albino (BG) Italia, en el sentido que hace donación consistente en Neumáticos, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, referida en la carta de donación;

### CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir resolución administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

Que, la persona jurídica residente en Italia está donando material para la práctica del motocross, cross country, en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizadas por la Federación Peruana de Motociclismo;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9°, inciso 1° y 2°- Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

### SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aceptar la donación efectuada por la Firma ACERBIS PROMOTION de Italia , consistente en el siguiente material deportivo:

3.00	21	MT	16	Neumáticos x moto (Llanta) N.	150
130/90	17	MY	17	Neumáticos x moto (Llanta) N.	100
139/30	17	MT	17	Neumáticos x moto (Llanta) N.	250
400/500	18			Neumáticos x moto (Cámara) N.	300
22 A	17	ss		Neumáticos x moto (Cámara) N.	200
MA 21	CAM			Neumáticos x moto (Cámara) N.	200

///...

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 079 - AD - 86

Lima, 06 de Marzo de 19 86



El mismo que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del - Callao.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y Comuníquese;

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



ADF-DINAD  
OCD.glm  
Exp. 1298.

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**OFICINA DE ASESORIA  
JURIDICA**

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

En lo sucesivo esta Jefatura recomienda que en la parte Resolutiva de la Resolución se agregue un Artículo: "Transcribáse la presente Resolución dentro de los 10 días calendarios a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILHAVICENCIO MURILLO  
Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



*Antecedentes Res. 079-AD-86  
06-03-86*

**ASUNTO:** Donación en el extranjero realizado por la Firma ACERBIS PROMOTION, con sede en Albino (BG) Italia.

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 054 -OAJ/86

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente N° 1298 presentado por la Firma - ACERBIS PROMOTION, con sede en Albino (BG) Italia, está realizando una donación consistente en el siguiente material deportivo: 3.00 21 MT 16 Neumáticos x moto - (Llanta) N° 150, 130/90 17 MT Neumáticos x moto (Llanta) N° 100, 139/30 17 MT 17 Neumáticos x moto (Llanta) N° 250, 400/500 18 Neumáticos x moto (Cámara) N° 300, - 22 A 17 ss Neumáticos x moto (Cámara) B° 200, MA 21 - CAM Neumáticos x moto (Cámara) N° 200, cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación, para ser utilizada en la práctica del motocross, cross country. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, - Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación, referida en el párrafo primero del presente informe, efectuada por la Firma ACERBIS PROMOTION, con sede en Albino (BG) Italia, en favor del IPD con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao, recomendándose - que la Resolución Administrativa que aprueba la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 11 de Marzo de 1986.

OAJ/86  
TVM/rtc.

Exp.: 1298



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>NOMBRE :</b> FED. PER. MOTOCICLISMO OF. 055-FPM-86 de 03-3-86	<b>NUMERO</b> 1298 REF:
<b>Fecha de INGRESO:</b> 04-3-86		<b>ASUNTO:</b> Se gestione resolución de donación de neumáticos donado por la Cía. Acerbis Promotion S.R.L.	
<b>Hora:</b> 9:20 pm			
<b>Numero de Folios:</b> (02) DOS			
<b>Registrado por:</b> Aruturo			
<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1298 No. de folio
<b>Remitido por:</b>		<b>Observaciones:</b>	
<b>Recibido por:</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>5</b>	

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1298 No. de folio
<b>Remitido por:</b>		<b>Observaciones:</b>	
<b>Recibido por:</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>4</b>	

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1298 No. de folio
<b>Remitido por:</b>		<b>Observaciones:</b>	
<b>Recibido por:</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>3</b>	





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Instituto Peruano del Deporte  
Trámite Documentario y Archivo

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 01  
020

04 MAR. 1986

Hora... Firma...

RECIBIDO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina de Asesoría Jurídica  
OF. N° 055-FPM-86. 06 MAR.-86.  
RECIBIDO

DIN-D-I-P-D  
REGISTRADO  
Fecha 4/3/86  
Firma

Lima, 3 de Marzo de 1986

SEÑOR  
ALFREDO DEZA FULLER  
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES  
PRESENTE.-

Instituto Peruano del Deporte  
Trámite Documentario y Archivo  
1298  
04 MAR. 1986  
Hora 9:20 Firma  
RECIBIDO

Señor Director:

Me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que la Compañía ACERBIS PROMOTION S.R.L., con sede en ALBINO (BG) Italia, está donando a la Federación Peruana de Motociclismo Neumáticos para Motocicletas deportivas en la práctica de MOTO CROSS, CROS COUNTRY y ENDURO las mismas que se especifican más abajo; por cuya razón, le solicito se sirva Ud., disponer para emitir la Resolución de Aceptación de Donación, la cual debe tenerse lo antes posible.

Los Neumáticos Donados son de Marca PIRELLI conforme el siguiente detalle:

3.00	21	MT	16	NEUMATICOS x MOTO (LLANTA)	N. 150
130/90	17	MT	17	" " "	N. 100
139/30	18	MT	17	" " "	N. 250
400/500	18			" " (CAMARA)	N.300
22 A	17 ss			" " "	N. 200
MA	21 CAM			" " "	N. 200

Los referidos Neumáticos están siendo Donados con motivo del INCAS RALLY 1986, y los excedentes serán utilizados en los diversos Campeonatos Nacionales tanto de ENDURO como de MOTO CROSS programadas para 1986, y en concordancia con la Resolución N° 679-AD-85 y el convenio suscrito con esta Federación de fecha 10 de Octubre del 85.

Los Neumáticos serán embarcados en Puerto Italiano, y con destino final a la Aduana Marítima del Callao.

Sin otro particular le agradecemos anticipadamente la atención prestada al presente.



LUIS BAIGLIA GIRIBALDI  
TESORERO



Atentamente  
ALBERTO PAREDES FERNANDEZ PRADA  
PRESIDENTE



Albino 20/1/86

Spett.le Federación Peruana  
de Motociclismo.  
Estadio Nacional  
Tribuna Sur Pta. 29  
LIMA, Perú.

Att. Ing° Alberto Parodi :

De nuestra especial consideración :

Nos es grato dirigirnos a Usted, a fin de comunicarle que nuestra compañía, la firma ACERBIS PROMOTION S.R.L. con sede en Albino (BG) Italia, ha decidido donar a la Federación Peruana de Motociclismo, los siguientes neumáticos para las motocicletas deportivas en la práctica de motocross, cross country y en duro.

3.00	21	MT	16	Pneumáticos x moto (Llanta)	N.	150
130/90	17	MT	17	"	" ( " )	N. 100
139/30	18	MT	17	"	" ( " )	N. 250
400/500	18			"	" (Cámara)	N. 300
22 A	17	ss.		"	" ( " )	N. 200
MA	21	CAM		"	" ( " )	N. 200

con el propósito de fomentar y apoyar el deporte del motocross - cross country y enduro, y a su vez hacer conocer en el medio deportivo peruano los neumáticos italianos con ocasión del IN KAS RALLYE '86.

Ponemos a disposición de vuestra entidad, los artículos antes mencionados, los mismos que serán embarcados desde puerto italiano con destino final en el Puerto del Callao.

Anticipándoles nuestros mejores augurios de éxito, le agradecemos por la atención dispensada y aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestros saludos muy cordiales.

ACERBIS PROMOTION

ACERBIS PROMOTION s.r.l.

Nombre